

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 19/19-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 19/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 04 (cuatro) de junio de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 19/19-Bis, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN
2. RENÉ ARAGON BACA

Por parte de la convocante, se hace la siguiente aclaración:

Primera: El formato en Word de los anexos de las bases de la presente licitación se enviarán a quien lo solicite a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx

Segunda: Se aclara el apartado 13. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso a) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, agregándose el punto 19 debiendo quedar de la siguiente manera: 19. Junto al sobre de la propuesta técnica, se deberá de entregar muestra física de cada uno de los bienes ofertados, lo anterior como testigo que cumplan visualmente con los requerimientos mencionados, debidamente identificado con los datos del participante

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 19/19-BIS

Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la C. María Sotelo Delgado, por la Tesorería Municipal, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

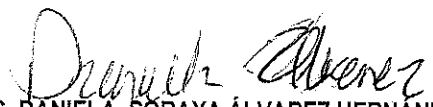
El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 19/19-BIS**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

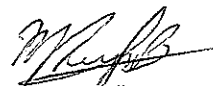
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 14:05 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BCA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 19/19-BIS

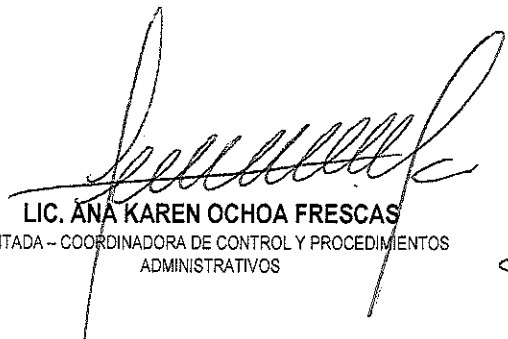


C. MARIA SOTELO DELGADO
VOCAL 4 POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO DIAZ VILLAGOMEZ
SECRETARIO TÉCNICO -- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR



LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO -- POR EL SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA -- COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA, S. DE R.L.		
LUCIA CELIA PESQUERA	MARIA CONCEPTION VIZCARRA LLANO	
Rene Aragon		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 19/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019.